

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F.º 102 N.º 172
ALCALDIA 6 DE 1939

2000 071/99 7

de
CORBALAN
(Teruel)

Tengo el honor de comunicar a V.E. que con esta fecha ha presentado la dimisión del cargo de 1º Gestor de este Ayuntamiento D. Juan Castellote Argente, por trasladarse de residencia con su respectiva familia al pueblo de

Nº 106

Libros, la cual ha sido aceptada por la causa expresada por esta Corporación

*106 - junio 9 39
interior de
la Guardia Civil
de Palompa
para proponer
su sustitución
p.º*

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

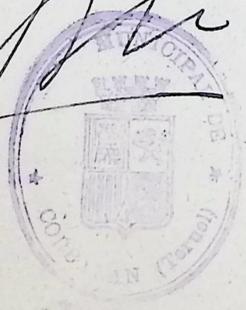
Dios que ha salvado a España, guarde al Caudillo y a V.E. muchos años.

Corbalán a 12 de Junio de 1939.

Año de la Victoria

El Alcalde

Juan Castellote



Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia de TERUEL.

332

2

J. de J. P.

Exp. 2982-123

-Para cubrir la vacante de Gestor del Ayuntamiento de Corbalán producida por trasladar su residencia el Gestor JUAN CASTELLOTE ARGENTE, sirvase proponerme una persona que por sus antecedentes políticos sociales y morales y capacidades pueda ocupar dicho cargo, remitiendome informes de ello.-

Quedo a V. muchos años.-

Teruel 15 de Junio 1939.-

AÑO DE LA VICE RIA.-

El Gobernador Civil .-

Sr. ~~Jefe P. U. P.~~ y Comandante G. U. de Teruel

332

*Ver do 10
189097*

Tengo conocimiento que en esa Alcaldia se ha producido una vacante de Gestor por haberse ausentado del pueblo uno de los componentes de la Gestora, sirvase comunicarme el nombre del Gestor que se marchó del pueblo y el motivo que ha tenido para hacerlo sin dar cuenta a este Gobierno.-

Dios guarde a V. muchos años

Teruel 21 de Junio 1939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil .-

Sr. Alcalde de

CORBALAN



532

4

ALCALDIA
de
CORBALÁN

En consecuencia a su atenta comunicación de fecha 21 del actual, tengo el honor de comunicarle que efectivamente existe la vacante del Gestor D. Juan Castellote Argente, producida el día 12 del mes actual, por trasladar su residencia con su respectiva familia al pueblo de Libros, para vivir en compañía de su cuñado el Sacerdote de dicho pueblo D. José Guillen Lozano, causa de su traslado, cuya dimisión fué comunicada a esa superioridad con la fecha del mismo día, 12 del corriente y Nº 104 del Registro de salidas de esta Alcaldía, con expresión de haber sido admitida por esta Comisión y las causas de su traslado, cuya comunicación si no se ha recibido en ese Gobierno, habrá sido extraviada, ya que ciertamente se remitió en la fecha indicada como puede justificarse con la salida correspondiente.

Nº 118

3. Julio 1939
A un señor
señor
P. S.
[Signature]

Dios guarde a V.E. muchos años.
Corbalán a 30 de Junio de 1939.

Año de la Victoria

El Alcalde

[Signature]



Exño. Sr. Gobernador Civil de esta provincia de

TERUEL.

